



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 de diciembre de 2010

EXP-EXA N° 8.659/2010.-

RESD-EXA N° 614/2010.-

VISTO:

La renuncia aceptada al Prof. Félix José Espinoza Vargas como Docente del Área Matemática, mediante RESD-EXA N° 611/2010, a partir del 01/02/11; y

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de designar a un nuevo docente para cubrir la totalidad de los diez (10) Docentes del Área Matemática, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad.

Que mediante RESD-EXA N° 613/2010, se designaron a cuatro (4) Docentes del Área Matemática, de acuerdo al Acta Dictamen de fs. 204 a 218 de las presentes actuaciones.

Que el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, Res.C.D. N° 164/04, permite utilizar el orden de mérito del mencionado Acta Dictamen, actualmente vigente.

Que el Lic. Enrique Ángel Lazarte, figura en 5to. lugar en el orden de mérito.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad- Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. LAZARTE, Enrique Ángel - D.N.I N° 16.756.128 como DOCENTE DEL AREA MATEMÁTICA con retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en el marco del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) de esta Unidad Académica, a partir del 01/02/11 hasta el 31/03/11.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria prevista para el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU), correspondiente a esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que el Lic. Lazarte cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a: Lic. Lazarte, Secretaría Académica de la Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa